

PIQUETE ▶ *A éstos habría que prepararles porras alusivas al 10 de mayo*

■ Algunos personajes se quieren “colar” al acto convocado por la Iglesia

Reprueba el gobernador uso político de Marcha por la Paz

Es claro que hay quienes buscan sacar “raja” personal rumbo al proceso electoral, dice

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ JOJUTLA SEGURA

Con la participación de diferentes autoridades municipales y estatales, en conjunto con prestadores de servicios, este viernes, el alcalde de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante, encabezó el arranque del operativo de seguridad para garantizar en el municipio la tranquilidad durante estas vacaciones de verano.

■ Lo que para abogados es un abuso, para él es “continuidad a los trabajos”

Defiende Gamboa Olea extensión en su cargo frente al TSJ a 4 años

Ello también permitirá el polémico haber de retiro para magistrados del P. Judicial

▶ 03

■ Se trata de una persona de 55 años, originaria del municipio de Yautepec

Oficializan primera víctima mortal del dengue en Morelos en 2023

Además, en Coatlán del Río, Mazatepec y Emiliano Zapata, donde hay más casos

▶ 03

Se tiene todo el recurso necesario para poder dar inicio al proceso

Hay dinero suficiente para las elecciones, dice el Impepac

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana cuenta con los recursos suficientes para iniciar el proceso electoral del 2024 a partir del 1 de septiembre de este año. Así lo dio a conocer la presidenta de dicho órgano electoral, Mireya Gally Jordá.

▶ 04

En su rueda de prensa, criticó que no se permita procesarlo

AMLO acusa a la SCJN por impunidad al fiscal Carmona

Al hablar sobre las limitaciones para expresar su opinión y denunciar actos de corrupción, este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador crítico lo que él llamó impunidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación está brindando al fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Durante su rueda de prensa.

▶ 05

Se realizan pláticas de prevención de adicciones para adolescentes

El alcoholismo y tabaquismo pegan a alumnos de Yecapixtla

En escuelas del municipio de Yecapixtla, a través del área de Prevención del Delito y en coordinación con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos y la UNEME, se realizan pláticas sobre prevención de adicciones dirigidas a los adolescentes. La prevención de adicciones se ha vuelto un tema crucial de atender en las escuelas.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Opinión
Tania Jasso

Secreto a voces
Rafael Alfaro Izarraraz

OPINIÓN

Tania Jasso Blancas



Respeto, el arte perdido de no morderse las uñas

Hoy me dispongo a abordar un tema de vital importancia en nuestros tiempos modernos: el respeto. Ese concepto tan deslumbrante que parece haberse extraviado en algún rincón olvidado del pasado. Permítanme relatarles una travesía por el mar de susceptibilidades y ofensas insignificantes que caracterizan nuestra sociedad de piel fina y nervios a flor de piel.

Hace poco fui testigo de una curiosa escena: un adorable niño, en toda su tierna sabiduría infantil, se proclamaba cansado de tanto "no" ante su distraída madre. A su corta edad, este pequeño ya se siente oprimido. Y, sinceramente, quién no ha experimentado esa sensación alguna vez, ¿verdad? Todos hemos sentido que algo muy nuestro sufre menosprecio y ataques, como cuando alguien intenta cuestionar a nuestro político favorito o, peor aún, se atreve a criticar nuestras queridas series de televisión.

Pero no se preocupen, no estamos solos en esta lucha por el respeto. Incluso los profesionales del crimen tienen su propio código de cortesía. Sí, sí, lealtad entre ladrones y cortesía entre asesinos. San Agustín ya lo argumentaba: incluso los bandidos

quieren que el botín robado se reparta de forma equitativa. ¡Un reconocimiento del injusto a la justicia, vaya contradicción!

En nuestra sociedad, cada uno de nosotros reclama respeto por nuestras ideas, deseos, lengua, memoria, sueños, sueldos, gustos peculiares e incluso disgustos familiares. Somos adictos a la aprobación del ojo ajeno, como si necesitáramos el "me gusta" de la vida real. ¿Quién necesita padrinos o guantes para abofetear cuando tenemos el poder de las redes sociales? Ahí es donde los contendientes de verbo cruel se vuelven súbitamente quisquillosos ante las críticas ajenas. Y, según Andrea Marcolongo, la palabra "respeto" tiene raíz en el verbo latino "mirar". Así que, amigas y amigos, respetar implica enfocar a los demás sin desfigurarlos ni mostrarlos odiosos.

Pero no todo está perdido. Existe una herramienta antigua que puede sacarnos a flote en este mar de susceptibilidades: la confianza. Sí, esa actitud amistosa que nos evita rechinar los dientes. Claro, hace falta coraje para fiarse del prójimo, pero si logramos tejer una red de cordialidad, podremos convertir las crisis en lazos de ayuda mutua y las bromas en gui-

ños de sana ironía.

En momentos de calamidad colectiva, es fundamental ver en los demás rostros, no bandos. Debemos contemplarnos unos a otros como un nosotros, sin sospechas que nos vuelvan solitarios e insolidarios. Es tentador considerar malvado y malintencionado a quien piensa diferente, pero eso solo nos lleva al precipicio de la política tribal. Y, como dijo Ambrose Bierce, las broncas y los litigios son maquinarias en las que se entra como cerdo y se sale como salchicha. ¡Una oferta que no podemos rechazar!

Así que, siguiendo el ejemplo de los romanos y su diosa Bona Fides, debemos recordar que la buena voluntad es la raíz de los intercambios y la colaboración. Si navegamos juntos, no naufragaremos a la vez. Y si solo vemos adversarios, las adversidades nos derrotarán sin piedad.

Recuerden, confiemos en el prójimo, riámonos de nosotros mismos y, sobre todo, mantengamos viva la llama del respeto, aunque a veces parezca una especie en peligro de extinción.

SECRETO AVOCES

Rafael Alfaro Izarraraz



EU y la derecha quieren despojar de Citgo a Venezuela (XXXVIII)

... los temas venezolanos abundan en sus modernos cuarteles en Houston. Una bandera venezolana ondea al frente y una estatua de tres trabajadores venezolanos adorna el vestíbulo. Un mural que muestra al libertador de Venezuela, Simón Bolívar, decora el pasillo afuera de las oficinas ejecutivas en el cual está inscrito su lema: "Dios concede la victoria a la constancia" (ver: New York Times: 03/10/2018, nota de Clifford Krauss).

De acuerdo a PDVSA, la petrolera venezolana de la que Citgo es una subsidiaria: "CITGO (www.citgo.com) es una empresa que refina, transporta y mercadea combustibles, lubricantes, productos petroquímicos, ceras refinadas, asfalto y otros productos industriales, cuya sede principal está ubicada en Tulsa, Oklahoma. La Empresa es propiedad de PDV América, Inc., subsidiaria indirecta de Petróleos de Venezuela, S.A. (www.pdvs.com), la corporación petrolera estatal de la República Bolivariana de Venezuela". Entre 1986 y 1990 pasó a formar parte del Estado venezolano (ver: Citgo, un de las 10 empresas más admiradas en los Estados Unidos, 2004; ¿Qué es Citgo la empresa venezolana con sede en EEUU, nota de 2017)?

Son tres refinerías: Lake Charles (ubicada en Luisiana) es la más importante; otra, en Texas y una más en Chicago. Además, una red de seis mil distribuidoras de gasolina (2017), 48 terminales de almacenamiento y distribución, así como ductos. Fundada hace cien años en Oklahoma, fue adquirida el siglo pasado por PDVSA. Cuenta con seis mil empleados. Hoy podríamos decir que es una empresa con sentido social. A Trump, lo apoyo con 500 mil dólares para la toma de posesión. Procesa, hasta 2018, el 4 por ciento de la producción de petróleo refinado de EU (New York Times: 03/10/2018, nota de Clifford Krauss).

Después de que en una plaza Juan Guaidó, en 2019, fue nombrado "presidente encargado" y fue reconocido por el gobierno de EU como líder legítimo de Venezuela, la empresa ha sido supervisada por una Junta designada por el espurio Guaidó, en contra de la opinión de los propios administradores de Citgo. Este grupo que representa a la derecha venezolana ha sido servil al gobierno de EU ha recibido total apoyo de las autoridades estadounidenses, en 2020 la Corte de Delaware declaró válida a designación de Guaidó (América Economía. Batalla en Venezuela por el control de Citgo Petroleum subsidiaria refinadora de la estatal PDVSA: 13(07/2022).

El 30 de enero de 2019, Asdrúbal Chávez, presidente de Citgo y primo del ex presidente Chávez, llegó en un avión de la empresa a las Bahamas, después de una reunión con el presidente Maduro. Ahí era un centro de operaciones por carecer de visa para ingresar a EU. De la ciudad estadounidense de Houston recibió un mensaje de que ya no volvería a usar el avión de la empresa y que

su cuenta de correo electrónico había sido cancelada. Era el aviso de que la oposición tomaba parte del control de Citgo con el fin de bloquear los ingresos financieros al gobierno de Maduro (ver: A FONDO-la batalla por Citgo: Cómo la oposición venezolana tomó el control de la filial venezolana de la filial de PDVSA: 22/02/2019. Marianna Parraga).

Citgo, importó hasta 2018, de Venezuela, 175 mil barriles diarios y uno de cada cinco barriles que exporta al mundo. Enviaba a Venezuela 29 mil barriles diarios de gasolina (datos de 2018). En la actualidad coloca en el mercado 800 mil barriles de combustibles diariamente que son distribuidos en 40 naciones del mundo. La guerra entre Ucrania-Rusia le ha favorecido. Sus ganancias se incrementaron anualmente en dos mil 800 millones el año pasado. Mientras que en este año ha reportado ganancias por 937 millones de dólares y la deuda con Rusia ya fue recuperada (Portafolios Internacional. ¿Negociación o remate? Dilema que enfrenta la filial de PDVSA: 28/06/2023).

Los golpes de EU y la derecha venezolana se dirigieron a debilitar las bases que le habían dado al gobierno chavista estabilidad y legitimidad ante el pueblo venezolano. Uno de ellos era el petróleo y la industria petrolera. En 2018 el gobierno propuso negociar deuda por mil millones de dólares como resultado de la deuda de la empresa petrolera venezolana PDVSA. Otra parte de la deuda (17 mil millones, dicen empresas que reclaman), estuvo marcada por adeudos que generó el pago por concepto de compensaciones de expropiaciones llevadas a cabo por Hugo Chávez durante su gobierno (minerías y petroleras) (New York Times: 03/10/2018, nota de Clifford Krauss).

Las expropiaciones del gobierno chavista contra activos se trataron de empresas petroleras de origen estadounidense. En 2007 se llevaron a cabo algunas nacionalizaciones. "Tanto Exxon Mobil Corp como ConocoPhillips tenían activos valorados en miles de millones de dólares que fueron asumidos por el Estado, y acudieron al CIADI, un tribunal especial del Banco Mundial, para buscar una compensación". Fueron expropiadas 11 plataformas petroleras que pertenecían a la empresa Helmerich and Paine. 76 firmas menores de servicios, también fueron expropiadas, en 2009, piden 45 millones de dólares como compensación (ver: Reuters: DATOS-Tenso vínculo energético entre Venezuela y Estados Unidos": 24/05/2011). Otra expropiación fue la de la mina de oro Las Cristalinas, otorgada a Crystallex, empresa canadiense.

Parte de la información que se oculta para explicar la deuda de PDVSA, fueron los compromisos que Citgo. Esta última, se vio envuelto en casos de corrupción y de afectación intencional al gobierno venezolano al ver las condiciones de crisis por la que atravesaba Venezuela.

Esto fue que en 2017 "La alta gerencia de Citgo firmó un acuerdo internacional con dos empresas financieras. En estos contratos se solicitaron préstamos de hasta 4.000 millones de dólares bajo condiciones desfavorables para la industria petrolera venezolana". De tal manera que: "Por este caso fueron detenidos el presidente de Citgo, José Ángel Pereira Ruimwyk; el vicepresidente de Operaciones de Refinación, Tomeu Vadell y el vicepresidente de Ventas General de Refinería Corpus Christi, Alirio Zambrano" (ver: ¿Qué es Citgo, la empresa venezolana con sede en EE.UU.? Telesur: 21/11/2017).

Inmiscuidos sus empleados de alto rango en hechos de corrupción, no obstante, Citgo no es la deudora, pero como pertenece al gobierno venezolano y se encuentra en EU, el gobierno estadounidense, bajo el pretexto de proteger a empresas acreedoras de su país, a través de la Corte, le ha dado trámite a las demandas contra el gobierno de Venezuela quien ha intentado negociar con los acreedores sin que se presten para ello. Es importante Citgo, pero más relevante para EU es dar "tiro de gracia" a gobierno chavista que encabeza Maduro o por lo menos esas son sus intenciones. Citgo tiene un valor de acuerdo a fuentes de EU, de 10 mil millones de dólares. Sus deudas, el doble. Black Rock, es parte de los acreedores. Esta empresa vive de lejos lo que ocurre en Venezuela, es rentable y despierta interés.

En mayo de este año, 2023, Biden dio luz verde para la Corte rematar la empresa venezolana Citgo. Dice Delcy Rodríguez, vicepresidenta de Venezuela (ver Youtube: "Pronunciamento sobre la trama de corrupción y del despojo de Citgo"). El gobierno de EU autoriza a la Asamblea Nacional de 2015 para que inicie proceso de negociación con acreedores contra PDVSA o la República de Venezuela. Esta Asamblea fue sustituida por una Asamblea Constituyente en 2017 debido a que se había constituido en un instrumento pro golpe de Estado contra Maduro, y que había incentivado la violencia durante cuatro meses (abril, mayo, junio y julio) contra las instituciones gubernamentales venezolanas.

Se viola el acuerdo social de México aseguró Delcy Rodríguez: poner los recursos al servicio del pueblo venezolano por lo que el gobierno de Venezuela se niega a reconocer cualquier tipo de negociación y de pago que no esté reconocido por el gobierno. Y a la oposición (Juan Guaidó, Leopoldo López, Dinora Figuera, entre otros) y que usurpa funciones se le aplicará la ley pues son quienes han actuado en contra del pueblo venezolano, al prestarse a dañar el patrimonio del pueblo haciendo caso a un tribunal estadounidense enemigo y al servicio de EU. (Continuará).

Algunos personajes se quieren “colar” al acto convocado por la Iglesia

Reprueba el gobernador uso político de Marcha por la Paz

Es claro que hay quienes buscan sacar “raja” personal rumbo al proceso electoral, dice

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, lamentó que algunos políticos se quieran “colar” a la Marcha por la Paz convocada por la Iglesia de Cuernavaca, para sacar solo raja política.

Y es que cabe recordar que este sábado se llevará a cabo la marcha por la paz que año con año convoca la diócesis de Cuernavaca para solicitar mayor seguridad y que cesen los hechos directivos en la entidad.

Al respecto, el gobernador aseguró que siempre ha apoyado esta movilización organizada por la iglesia católica, sin embargo, su administración continúa trabajando para garantizar la paz y seguridad de los morelenses a través de la detención de los grupos criminales.

“Cuando yo fui presidente municipal hemos apoyado al obispo, entonces vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando como te digo, ayer hubo algunas detenciones muy importantes y vamos a seguir

encontrando a esa gente que le ha hecho mucho daño al estado, que tenemos tres objetivos muy propios y que ojalá antes de que me vaya podamos detenerlos”, mencionó.

El mandatario estatal, lamentó que algunos actores políticos pretendan colarse a esta movilización solo para tomarse fotografías y sacar raja política rumbo al proceso electoral del próximo año.

“Acuérdate que en esta marcha se van a querer colar, llámese políticos, llámese aspirantes a la candidatura, se van a querer colar, es un tema para ellos político pero es una marcha que siempre la ha organizado el obispo y lo ha hecho muy bien, nosotros vamos a seguir trabajando pero hay muchos que se van a querer colar”, dijo.

Blanco Bravo, también hizo un llamado al presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, para asumir su responsabilidad por la incidencia delictiva que se registra en la capital de Morelos, ya que debido a que no se unió a la estrategia de seguridad del Mando Coordinado, los delitos son mayores a los que se registran en toda la entidad.

“Ya se lo comenté al obispo, aquí hay en Cuernavaca mucho más inseguridad que en todo el estado y hay que acordarnos que el presiden-

te municipal fue el que se salió del Mando Coordinado, entonces es una responsabilidad del presidente

municipal que es el que le tiene que dar la cara a la ciudadanía, nosotros vamos a seguir trabajando y cuando

nos ha pedido apoyo el presidente municipal se le ha otorgado”, concluyó Blanco Bravo.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, lamentó que algunos políticos se quieran “colar” a la Marcha por la Paz convocada por la iglesia de Cuernavaca, para sacar solo raja política.

Defiende Gamboa Olea extensión en su cargo frente al TSJ a 4 años

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, respondió al reclamo de la Barra de Abogados que criticaron la ampliación del periodo de la presidencia del Poder Judicial de dos a cuatro años.

Gamboa Olea dijo que la ampliación de cuatro años en la presidencia tiene como intención darle continuidad a los trabajos de la actual administración, pero además evitar la reelección y consolidar al Poder Judicial.

“La ampliación del periodo de la presidencia se homologa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es sólo un modelo que se homologó, no es ningún beneficio”, explicó en entrevista.

Pero aseguró que no es ningún abuso, “es la oportunidad de continuar los proyectos y no verlos interrumpidos por un proceso de electoral.

También defendió la reforma a la

Ley Orgánica del Poder Judicial permitirá el haber de retiro para los magistrados del Poder Judicial. Además, indicó que con la ampliación del periodo se planea un mejor presupuesto, y eso ayuda a las finanzas del Poder Judicial.

“Tiene que ver mucho con los temas de presupuesto, en la aplicación de los recursos. Yo puedo planear un presupuesto para un

año completo y terminarlo, de lo contrario queda interrumpido”, dijo.

Finalmente, el presidente del Tribunal expresó que es respetuoso de las expresiones y acciones de los abogados, además refirió que están en su derecho de emprender cualquier acción legal por la reforma a la ley orgánica del Poder Judicial.

Oficializan primera víctima mortal del dengue en Morelos en 2023

GUADALUPE FLORES

Morelos tiene registrada su primera muerte en este 2023 asociada al dengue. Con eso forma parte de las nueve entidades federativas que han presentado defunciones a consecuencia de esta enfermedad. Se trata de una mujer de 55 años, originaria de Yauatepec.

El reporte de la Secretaría de Salud del Gobierno federal en su reporte del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad refiere que en la entidad morelense hay 265 casos de dengue, de los cuales 99 son no graves, 154 tienen signos de alarma y 12 son graves.

El reporte señala que a la semana número 27, la mayoría de los casos confirmados de dengue se concen-

tran Coatlán del Río, Mazatepec, Emiliano Zapata y Yauatepec.

Además, alerta a la población sobre la aparición de pacientes con serotipo 3 que es más agresivo y provoca hemorragias nasales.

Por tal razón, refirió que los Servicios de Salud de Morelos mantiene las acciones para mitigar la proliferación del dengue y exhorta a la población a descacharrizar patios, así como voltear y/o tapar los recipientes que contengan agua, a fin de evitar los criaderos de mosquitos transmisores del virus.

Los síntomas que pueden experimentar las personas que sufren este padecimiento se asocian con dolores que pueden aparecer en la espalda, huesos o articulaciones, no obstante, también pueden registrar fiebre, náuseas y hasta sangrado.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Se tiene todo el recurso necesario para poder dar inicio al proceso

Hay dinero suficiente para las Elecciones, dice el Impepac

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) cuenta con los recursos suficientes para iniciar el proceso electoral del 2024 a partir del 1 de septiembre de este año.

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que para el ejercicio fiscal del 2023 ya

se cuenta con los recursos para la apertura de los consejeros municipales, la contratación del personal y las capacitaciones que se tienen que realizar.

“En lo que corresponde al presupuesto del año 2023 ya tenemos todo el recurso necesario para poder dar inicio al proceso electoral a partir del primero de septiembre con todo lo que ello implica, hay que instalar todos los consejos municipales, los consejos distritales

y bueno tenemos también que empezar a atraer a personal (...) en este momento dado que el Ejecutivo respetó el presupuesto que nosotros le mandamos al inicio del año, nosotros por ser un órgano autónomo los diputados fueron muy puntuales también, entonces en este momento no se va a solicitar ninguna ampliación presupuestal”, explicó. La funcionaria electoral mencionó, que por el momento el proceso electoral del 2024 no está en riesgo, por lo que ya se está preparando el calendario de todas las actividades que se realizarán.

“Por otra parte estamos muy bien, estamos ahorita trabajando y ya se está trabajando intensamente, estamos ya por presentar el calendario electoral y la convocatoria para aperturar justamente el proceso electoral a partir del primero de septiembre”, concluyó Gally Jordá.

Y es que cabe recordar que si bien las elecciones son en el 2024, el 1 de septiembre de este año debe iniciar el proceso electoral con la instalación de los consejos municipales, para lo cual el Impepac requiere de recursos.



EL INSTITUTO MORELENSE de Procesos Electorales y Participación Ciudadana cuenta con recursos suficientes para iniciar el proceso electoral del 2024 a partir del 1 de septiembre de este año.

Axochiapan, Tepalcingo, Ayala y Cuautla, con gran rezago escolar

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Axochiapan, Tepalcingo, Ayala y Cuautla son los municipios con mayor índice de analfabetismo, aseguró Marco Centeno Aguayo, delegado regional del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEEA) en la Región Oriente del Estado. Refirió que en Axochiapan, el porcentaje de rezago educativo es superior al 40 por ciento y del 6 por ciento en analfabetismo, en Tepalcingo alrededor de 40 por ciento, así como en Ayala el 37 por ciento y Cuautla un 33 por ciento de rezago educativo y un 5.3 por ciento de analfabetismo, esto derivado de la extensión y proporción territorial con la cuentan.

“En el caso de Cuautla tenemos más de 4 mil personas analfabetas; Axochiapan, Tepalcingo y Ayala que también tienen porcentajes importantes, mismos que van entre el 4 y 6 por ciento; y en el tema de rezago educativo, tenemos a Axochiapan arriba del 40 por ciento, en el caso de Tepalcingo entre el 37 y 39 por ciento y Ayala arriba del 35 por ciento de la población total del municipio”, subrayó. Centeno Aguayo recordó que Cuautla ya levantó bandera blanca, no obstante aun hay personas analfabetas, siendo principalmente en colonias como Gabriel Tepepa, Hermenegildo Galeana y Casasano. “Este año vamos a trabajar para lograr disminuir el porcentaje a nivel estatal y municipal. Vamos a generar

estrategias bien hechas para lograr que al término de este trienio todos los municipios tengan bandera blanca”.

Indicó que esta problemática, en lo general se presenta en personas adultas y Adultas Mayores y se da por cuestiones sociales, culturales y machismo. El funcionario destacó que en el INEEA, los servicios que se prestan son totalmente gratuitos y con validez oficial, por lo que llamó a la población que no cuente con estos documentos a acercarse a la dependencia para iniciar su proceso.

Señaló que para tener conocimiento del avance que se tiene en materia educativa, de manera mensual se trabaja de manera coordinada con personal que atiende las micro regiones en los municipios que comprenden la región en mención, en donde se verifica el avance del seguimiento operativo y educativo, así como la capacitación de los asesores que imparten la atención a la ciudadanía.

Dijo que, de acuerdo a los objetivos planteados para este año a nivel nacional, es el de poder atender el rezago educativo, mismo que tiene números altos en la región que representa. Además, indicó que para poder disminuir los índices en mención, se cuenta con personal que labora con la ciudadanía de las comunidades más alejadas, por lo que la distancia entre comunidades no es una condicionante para que la población no pueda tener acceso a la alfabetización o escolarización de primaria y secundaria.

En equipo, prevenimos DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA



LAVA

Cisternas, floreros, piletas y cubetas.



TAPA

Recipientes que almacenen agua.



VOLTEA

Cubetas, tambos, tinas y macetas.



TIRA

Llantas, latas y botellas.

SIGUE ESTOS PASOS

- 1 Instala mosquiteros en puertas y ventanas, así como pabellones al dormir.
- 2 Utiliza ropa que cubra completamente tus brazos y piernas.
- 3 Elimina criaderos de mosquitos en tu hogar.
- 4 Usa repelentes contra mosquitos.

Si estás embarazada, extrema precauciones y acude a tu control prenatal.

En caso de presentar algún síntoma, acude a tu unidad de salud.



Anuncian rehabilitación de los mercados municipales

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) anunció un programa de rehabilitación de mercados municipales.

En entrevista, la titular de la dependencia, Ana Cecilia González Rodríguez anunció que en coordinación con la Federación de Mercados se realiza un dictamen de las condiciones en las que operan los mercados municipales.

Comentó que existe un proyecto de rehabilitación para cada centro comercial, sin embargo, se planea que pueda ser para el 2024, debido a que se debe presupuestar el gasto de inversión.

Mencionó que junto con la Federación se planteó la importancia de un proceso de modernización y remodelación de los mer-

cados municipales.

La funcionaria detalló que se trabaja en crear instalaciones seguras para comerciantes y clientes.

“Estamos buscando que estén activos, ayudar a los comerciantes con instalaciones seguras”, dijo Cecilia González.

Reconoció que algunos mercados municipales tienen problemas en su infraestructura, malas instalaciones eléctricas, sanitarios y drenajes en pésimas condiciones, además de urge mantenimiento en su imagen.

Peró también, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo hizo un llamado a los ediles para que a través de sus áreas de Protección Civil realicen de manera periódica las inspecciones necesarias en cada espacio comerciales para la seguridad de comerciantes y clientes.

En su rueda de prensa, criticó que no se permita procesarlo

AMLO acusa a la SCJN por impunidad al fiscal Carmona

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Al hablar sobre las limitaciones para expresar su opinión y denunciar actos de corrupción, este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó lo que él llamó impunidad que la Suprema Corte de Justicia de la Nación está brindando al fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Durante su rueda de prensa, ofrecida este viernes desde Baja California Sur, recordó que hay acusaciones en contra del fiscal de Morelos (al que llamó "procurador").

Lo acusó de tener "influencias" en el Poder Judicial. Aseguró que su expediente que llevaba como año y medio detenido, de pronto fue abordado y una mayoría de ministros decidió otorgarle "impunidad", y que solo puede ser juzgado

si es desafortado.

Destacó que la corte habla de delitos federales, "cuando no sólo son delitos federales, hay delitos del estado", y criticó que, justo cuando la Fiscalía General de la República solicitó orden de aprehensión, "inmediatamente se adelantan los ministros a protegerlo. ¿Cómo es eso? ¿Nos vamos a quedar callados?"

A ver, se los explico. Hay denuncias donde acusan al fiscal del estado de Morelos. La fiscalía le pide al juez la orden de aprehensión o que someta a proceso. Claro que se enteran en el Poder Judicial, arriba, la Suprema Corte, y un expediente que tenían ahí por resolver si procedía o no procedía que lo enjuiciaran con la participación del Congreso, que se le abriera un juicio político en el Congreso o

no, si era esa la vía o no.

Pues de repente ayer sacaron eso y adelantándose a decir que no se

puede juzgarlo si no es con juicio político porque se trata de delito federal. Es mucha casualidad.

Entonces, todos estos casos, ¿por qué no los ventilamos? ¿Por qué no hablamos de esto?.



AL HABLAR SOBRE las limitaciones para expresar su opinión y denunciar actos de corrupción, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la impunidad que la suprema corte de justicia está brindando al fiscal de Morelos Uriel Carmona Gándara.

El alcoholismo y tabaquismo pegan a alumnos de Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- En escuelas del municipio de Yecapixtla, a través del área de Prevención del Delito y en coordinación con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos y la UNEME, se realizan pláticas sobre prevención de adicciones dirigidas a los adolescentes. La prevención de adicciones se ha vuelto un tema crucial de atender en las escuelas, ya que cada vez son más los adolescentes y jóvenes que se adentran a ellas, principalmente al alcohol y el tabaco.

En esta ocasión fue la escuela secundaria "Felipe Carrillo Puerto" de la colonia Juan Morales donde los estudiantes escucharon atentos los factores de riesgo y protección para el consumo de sustancias adictivas, además de brindar y fortalecer habilidades y competencias cognitivas, emocionales y sociales para hacer frente a situaciones de riesgo ante el uso de drogas.

En estas pláticas los temas abordados son la inteligencia emocional, autoconocimiento, autoestima, conocimiento de sus hijos, comunicación y vínculo familiar, límites y afectividad, resolución de conflictos con hijos, adolescencia, tipos de drogas y tipos de adicciones. Karina López Robles, síndica Municipal de Yecapixtla, señaló que es necesario llevar a cabo estas acciones en las escuelas a manera de prevención, ya que se busca evitar que más adolescentes y jó-

venes caigan en alguna adicción.

En se sentido, también se están llevando pláticas a los padres de familia a fin de que conozcan herramientas para mejorar la comunicación en familia y el desarrollo integral de sus hijos, a través de un mayor autoconocimiento y conocimiento de ellos según la etapa de su desarrollo, además de concientizar sobre la importancia de su rol como factor de protección ante la prevención de adicciones.

Como parte de las acciones enfocadas a atender las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, el ayuntamiento de Yecapixtla en coordinación con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, se llevan a cabo pláticas sobre prevención de adicciones, dirigidas a adolescentes de educación secundaria y preparatoria.

En tanto, en las escuelas de nivel primaria se lleva el taller "Teporingo: Prevención de abuso sexual infantil", que tiene por objetivo orientar a las y los pequeños sobre como reaccionar ante situaciones donde se encuentren en una posición vulnerable en espacios públicos.

Las autoridades municipales, señalaron que las acciones implementadas continuarán realizándose a fin de llegar a cientos de estudiantes y de esta manera lograr prevenir el consumo de adicciones entre niños y jóvenes del municipio.

Caída de ceniza del Popocatepetl afecta a habitantes de la R. Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- La caída de ceniza proveniente del volcán Popocatepetl se percibió en cantidades ligeras en los municipios de Cuautla, Yecapixtla y Ayala. Los primeros informes surgieron de usuarios de redes sociales que notaron el material volcánico acumulándose en los vidrios de los vehículos y en las pantallas de sus teléfonos.

Durante la mañana, se observó una emisión de vapor de agua, gas y ceniza con dirección suroeste. El Centro Nacional de Comunicación y Operaciones de Protección Civil (Cenacom) también reportó ligera caída de ceniza en los municipios de Ixtapaluca y Valle de Chalco en el Estado de México. El Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) reportó, en la mañana, un total de 58 exhalaciones en las últimas 24 horas, acompañadas de vapor de agua, gases volcánicos y ligeras cantidades de ceniza. Además, se identificaron 538 minutos de temblor de baja a mediana amplitud y alta frecuencia.

El volcán Popocatepetl expulsó ceniza la madrugada de ayer y

dirigido por el viento, el material cayó en áreas de Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas, en Morelos. Esta caída de ceniza, aunque ligera, es motivo de preocupación y vigilancia constante. José Juan Mendoza, director de Protección Civil en Tetela del Volcán, confirmó el suceso; "cayó ceniza, pero en la madrugada, en este momento no se cuenta con caída de ceniza, solamente fue en la madrugada. Fue ligera", dijo.

Indicó que aunque la caída de ceniza fue leve, es vital que la población siga las recomendaciones de seguridad y cuidado de la salud. Estas incluyen cubrir nariz y boca, usar gafas para evitar irritación en los ojos y gorras o sombreros para proteger la piel. Adicionalmente, se debe asegurar la cobertura de alimentos y recipientes de agua para prevenir la contaminación por ceniza.

"Las principales recomendaciones para el cuidado de la salud de las personas, animales, y del agua, son cubrir nariz y boca, usar gafas para evitar irritación en los ojos, así como gorra o sombrero para evitar alguna alergia o molestia en la piel. También es importante tapar alimentos así como recipientes

de agua", explicó Mendoza.

En lo que respecta a los animales, se deben tomar medidas similares: "Tratar de mantener tapados sus alimentos y, si tienen bebederos, colocarlos correctamente, tapándolos, sin exponerlos a la caída de ceniza, para evitar alergias en vías respiratorias así como un mal estomacal en las mascotas", dijo. Además de estas medidas preventivas, Mendoza indicó que Protección Civil trabaja en la preparación de la contingencia para la región. Las acciones incluyen el bacheo de rutas alternas de evacuación, el desazolve de cunetas y la programación de más pláticas con diferentes sectores de la población.

En este momento, el semáforo de alerta volcánica del Popocatepetl se encuentra en Amarillo Fase 2. Los escenarios previstos para esta fase son algunas explosiones de tamaño menor a moderado, ocurrencia de temblor de amplitud variable, lluvias de ceniza leves a moderadas en poblaciones circundantes y en algunas ciudades más lejanas. También podría esperarse la expulsión de fragmentos incandescentes dentro del radio de exclusión de 12 kilómetros.

Gobierno de Jiutepec informa detalles de su fiesta patronal

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, a cargo del alcalde Rafael Reyes Reyes,

comunicó lo siguiente a la población:

1.-Con motivo de la fiesta patronal de Santiago Apóstol, a realizarse entre el sábado 22 y el domingo 30 de julio del presente

año, diferentes vialidades de la colonia Centro se mantendrán cerradas a la circulación vial, por lo cual la administración municipal solicita a los habitantes del centro de población, así como a quienes circulan regularmente por la zona a tomar sus previsiones de tiempo.

2.-Entre las actividades que tendrán lugar con motivo de la fiesta patronal están el traslado de imágenes, exposición fotográfica, actividades artísticas, una cabalgata, procesiones, quema de un castillo, fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos, así como la venta de artículos diversos con los puestos de feria que se instalarán en la calle Emiliano Zapata, 20 de noviembre y un tramo de la Avenida Insurgentes, hasta llegar a Cinco de Mayo.

3.-A la fiesta patronal acuden visitantes

del estado de Morelos y también de otras entidades federativas, de acuerdo al Comité Organizador, para lo cual se pone a disposición los números de teléfono 911, 777-320-75-33 y 777-321-15-25 para solicitar auxilios a la Dirección de Protección Civil y Rescate y la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec.

4.-A partir del lunes 17 de julio reiniciarán los trabajos de restauración del templo y ex convento de orden franciscano de Santiago de Apóstol, la empresa responsable llevará a cabo diferentes acciones de refuerzo en los apuntalamientos, esto previo al inicio de la fiesta patronal, a efecto de generar condiciones de seguridad y que no haya riesgos para los asistentes.

Garantiza Poder Ejecutivo atención, pese a vacaciones de burócratas

EDMUNDO SALGADO

A partir de este 15 julio y hasta el 31 de este mismo mes, los más de cinco mil trabajadores del Gobierno del Estado tendrán su periodo de vacaciones, sin embargo, no habrá parálisis en las áreas operativas.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villagas, quien precisó que en el caso de los trabajadores del Ejecutivo solo tendrán 15 días de vacaciones de verano, por lo que llamó a los burócratas a disfrutarlos de manera responsable y en compañía de sus familiares.

“Las vacaciones para los trabajadores del Gobierno del Estado inician este sábado 15 de julio y terminan el lunes 31, son solo dos semanas pero creemos que suficientes para descansar y aprovechar el tiempo en familia, por eso creemos que tienen que

disfrutar de este tipo de vacaciones de manera responsable y sin abusos”, explicó.

La funcionaria estatal precisó, que a pesar del descanso de los trabajadores, no habrá parálisis en las actividades del Poder Ejecutivo ya que las áreas operativas tendrán distintas guardias para atender a los ciudadanos durante las próximas dos semanas.

“No, definitivamente no habrá ninguna parálisis porque cada área tendrá una guardia de trabajadores para atender cualquier situación y en el caso de las áreas operativas no se dejará de brindar el servicio a la ciudadanía, todo está bien organizado para que los trabajadores disfruten de las vacaciones sin dejar de atender a los morelenses.

Cabe mencionar, que también en el Congreso de Morelos se tendrán vacaciones para los trabajadores luego de que este sábado concluya el periodo ordinario de sesiones.

Enfrenta Cuernavaca juicio por adeudo de la Admon. 2016-2018

DE LA REDACCIÓN

Por obras de pavimentación realizadas en la administración municipal 2016-2018 que no fueron liquidadas en su momento, integrantes del Cabildo de Cuernavaca autorizaron el pago de hasta 21 millones 200 mil pesos para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 03 de octubre del 2018, dictada dentro del juicio administrativo número TJA/3AS/366/2016 del Tribunal de Justicia Administrativa, promovido por el corporativo Constructor de Morelos S.A. de C.V.

En sesión extraordinaria de Cabildo, la síndica municipal, Verónica Atenco Pérez, aclaró que actualmente la presente administración está obligada a cumplir con una situación que no fue generada por servidores públicos, que derivó originalmente en la condena de un pago por la cantidad de 39 millones 170 mil 820.28 pesos, que requiere hoy la atención responsable y urgente del Cabildo, al haber agotado todos los recursos procesales que han tenido a la mano para tratar de combatir estas acciones que consideran fueron de origen inadecuadas.

El director general de lo Contencioso Administrativo, Everett Julio Díaz Rosas, dio a conocer los antecedentes de esta sentencia, destacando que tiene su base en un convenio de reconocimiento de deuda y compromiso de pago de fecha 15 de julio del 2016 que fue suscrito por quien era el presidente municipal de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo; por el secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Yáñez Moreno; y por el secretario de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios, Jorge Humberto Sánchez Becerril, para efectuar obras de reencarpetamiento de diversas vialidades de la ciudad.

Precisó que el corporativo demandó la negativa ficta en relación a una falta de pago en la que el ayuntamiento había incurrido derivado de una petición hecha por la personal moral, teniendo como consecuencia el pago de 39 millones 170 mil 820.28 pesos y si bien la administración en ese entonces llevó a cabo algunas acciones de defensa, como la promoción de un juicio de amparo, fueron desechadas, quedando firme la resolución.

Señaló que el 10 de julio del 2019 comenzó la obligatoriedad del pago de manera constante, por lo cual el 23 de abril del 2021 en ese entonces síndica municipal, Marisol

Becerra de la Fuente, firmó un convenio para dar cumplimiento a dicha obligación de pago; sin embargo, la autoridad jurisdiccional la determinó improcedente, ya que se había pactado el pago de una cantidad que era mucho mayor a la que el propio tribunal había condenado al Ayuntamiento; efectuando cinco pagos por un monto de 12 millones de pesos, el último tuvo como fecha el 04 de noviembre de 2021.

Díaz Rosas aclaró que durante la presente administración se empezaron a generar requerimientos de pago de la autoridad jurisdiccional, a los cuales dieron cumplimiento, pagando hasta el 19 de abril del 2023 más de cinco millones de pesos; no obstante, el corporativo ante la falta de pago total por parte del municipio interpuso un juicio de amparo en contra del no cumplimiento de la sentencia, que hoy está resuelto, siendo condenados a dar cumplimiento al pago de 21 millones 200 mil pesos.

Al respecto, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, subrayó que a pesar de que la administración que les toca representar no cuenta con una sola sentencia condenatoria del 01 de enero de 2022 a la fecha generada por causas adheribles a ellos, todas las sentencias que se han tenido que pagar fueron iniciadas y causaron ejecutoria en administraciones pasadas, procurando cumplir en la medida de sus capacidades con las condenas del Tribunal de Justicia Administrativa o los Juzgados Civiles, pero no han podido cerrar todos estos juicios ante la carencia de recursos económicos.

Refirió que algunas sentencias han escalado a tal grado que han obligado a la síndica municipal y su persona a pagar multas por no cumplirlas, siendo este uno de estos casos, donde después de las multas y los apercibimientos, le siguen el arresto y en su caso, la destitución.

“Y no tiene sentido poner en riesgo la estabilidad de una institución como el ayuntamiento cuando podemos hacer frente a un pago de ésta naturaleza, dado que la previsión de recursos que esté Cabildo ha venido realizando desde el primer día que nos tocó asumir la responsabilidad, podemos hacerles frente a ellos, aunque no es nuestro deseo hacerlo porque no nos permite cumplir con toda la sociedad, con los bienes y servicios que estamos necesitando”, acotó.



El fuego no tiene límites

¡Ayúdanos a prevenir!

REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

EL TERCER OJO
J. Enrique Alvarez
Alcántara



Del "Tapado" a las "Corcholatas" o de las metáforas a las ironías

Hubo un tiempo en el cual, siguiendo los rituales políticos de la época, el Presidente de la República y "Jefe nato" del Partido Político en el poder —léase el Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, "destapaba" o descubría el rostro del electo por él, entre los suspirantes a la candidatura a sucederle en la silla presidencial, quien con total certidumbre sería "electo" mediante una farsa electoral controlada por el propio gobierno como siguiente presidente de México.

A quien era el designado como "candidato presidencial" a través de un procedimiento mediático simulado, popularmente se les conocía como "el tapado" descubierto de su capucha, entre los otros suspirantes que también eran "tapados", pero que no fueron descubiertos de su velo protector.

El procedimiento utilizado consistía en un anuncio hecho públicamente, durante un tiempo, por el insigne "líder" de la Central de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez, a partir del cual se promovía la "cargada" en favor del "destapado". Sin embargo, este personaje era el gozne entre el Presidente, el "Candidato" y el Partido.

Guardando las proporciones y la distancia, y tratando de diferenciarse nítidamente de este procedimiento y ritual político simbólico de una relación de dominio/subordinación entre el Presidente de la República y quien le vaya a suceder en el cargo, el propio Andrés Manuel López Obrador (AMLO) prefirió servirse

de un término metafórico e irónico, prácticamente en desuso; refiero aquí la palabra "corcholata" que designa a los suspirantes a la silla presidencial.

Ahora bien, abusando de una breve digresión, debo señalar que las corcholatas aparecieron cuando las botellas de refresco o cerveza eran tapadas con un objeto, a presión, compuesto de dos elementos; por la parte externa era un metal denominado latón y por la interna un material de corcho; de ahí la denominación de corcholatas. Siguiendo con la analogía, para abrir la botella es utilizado un objeto conocido como "destapador" y al procedimiento se le denomina "destapar".

Pues bien, pareciera que las acciones de ayer y de ahora contemplan dos eventos, por un lado el del objeto tapado y por el otro el de la acción de destapar; sin embargo, la aparente diferencia se plantea en el objeto que asegura el acto de destapar, léase "el destapador".

Ahora no es un personaje del grupo en el poder que ostenta un cargo de gobierno o de partido —aunque debemos reconocer que MORENA, más que un partido político es un movimiento o, todavía más, un frente amplio dirigido por un líder carismático o "caudillo"— quien "destapa" la botella y deja a la corcholata en el lugar que le corresponde ¡No!, hoy por hoy se considera un procedimiento que recoge la opinión de amplios sectores de la población; se trata de una encuesta de opinión que trasciende a

un partido político y que "incluye" a sectores amplios de la población.

Pero... aquí está el pero, no hemos dejado de percibir la presencia de los "viejos" estilos de trabajo político consistentes en trampas mediáticas de "encuestas de opinión" que de manera anticipada, como dicen los cánones, tienden a manipular las conciencias para orientarlas hacia determinados intereses y asegurar la "cargada" en uno u otro sentido.

Los "frentes" se enfrascan en pseudo debates y se "desgarran las vestiduras" sobre las cualidades de sus suspirantes a la candidatura, de sus defectos y virtudes, de su pureza ideológica, moral o ética; sin embargo, nada se aprecia con respecto a los proyectos de nación que permitan afrontar exitosamente, en el corto, mediano y largo plazo, los problemas y dilemas fundamentales que como país debemos resolver.

Al parecer, seguimos atrapados en las pugnas de intereses de grupo o de personas que nada tienen que ver con la realidad y los intereses y necesidades de México.

Y ¡Vayai que apenas estamos en la fase de las precandidaturas a las candidaturas de diferentes niveles de "elección popular", las candidaturas a la presidencia, a las gubernaturas, presidencias municipales, senadurías y diputaciones.

CUANDO SEA
DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes
Argandar



Supervivencia Vial en Vacaciones

Buen día, apreciado lector, esta mañana me encuentro con la noticia de que cumplo cuatro años como columnista en el Regional, por lo que no desaprovecho la oportunidad de agradecer a Eolo, Gerardo, y toda la familia del Regional por darme la oportunidad de seguirle dando rienda suelta a este vicio de escribir. Así como han sido cuatro años, ojalá puedan ser ocho, por lo menos. Tal vez diez. Bueno, veinte y ya.

¿Cómo van sus vacaciones de verano? ¿Ha podido usted visitar algún destino turístico importante? Ya ve usted que en Chilpancingo anda suelto el payaso y se está llevando a varios por varios lados, sin descartar que en el glorioso estado de Morelos seguimos en varios muertos diarios por plomo o fierro. Esta semana tuve la oportunidad de salir varias veces a carretera, y pues aprovechando que ya ha avanzado bastante la producción de mi siguiente libro en la serie de Supervivencia Vial (pongan changuitos para que salga este año) y que me invitaron a dar unos talleres del mismo tema para un congreso el próximo semestre, les dejo aquí algunos tips para tomar en cuenta en estas semanas veraniegas, en caso de que vaya usted a salir a carretera. Como siempre, recuerde que lo primero que hay que hacer es obedecer al pie de la letra las normas de tránsito vigentes en su estado y en los reglamentos federales. Si no los conoce, tal vez sería buena idea darles una revisada, a veces uno piensa que la norma es de tal manera, y cuando ya es demasiado tarde, se entera uno que era de otra. Cualquier consejo que lea usted escrito por mi mano es secundario a la legislación de tránsito, y para nada es idea andar promoviendo la anarquía. Si considera que su servidor está equivocado, lo más probable es que así sea.

Pues bien, el mejor consejo que le puedo dar a

cualquier conductor que decide salir a carretera en cualquier día del año es pasar desapercibido lo mejor posible. Los cristales polarizados y las luces en el portaplacas pueden parecer muy estéticos (ya ve usted que, para gustos, los colores), pero en estas semanas los policías y los delincuentes (dejo a su criterio determinar cuáles son cuáles) estarán al pendiente de aquellos vehículos que llamen la atención por su apariencia en general. Además, el delincuente (y el policía) común está mucho más al pendiente de aquellas personas que tengan apariencia descuidada y con poca experiencia. Si el interior de su vehículo no es visible desde afuera, es muy probable que le soliciten detener su marcha en un retén. Si tal cosa sucede, lamentablemente tendrá usted que obedecer la instrucción, ya ve que hoy en día casi todos los policías que vigilan las vías interurbanas suelen portar, cuando menos, una ametralladora de asalto. El viejo siempre ha dicho: si te vas a portar mal, haz una cosa mala a la vez. Si trae usted los cristales polarizados, no conduzca bajo los efectos de la cerveza. Claro, hace calor, y la cervecería apócrifa es prácticamente el nuevo estandarte de la administración morelense, pero si lo detienen para revisar su vehículo y viene usted en condiciones obviamente no favorables, la cosa se puede complicar mucho y muy rápido.

Parte importante de salir a carretera es estar al pendiente del mantenimiento del vehículo propio, pero somos pocos los conductores que somos religiosos de tales menesteres: los niveles y el aire de las llantas, ya deje usted asegurarse que trae el neumático de refacción en condiciones óptimas. Aún así, las fallas mecánicas son ineludibles en estas fechas, además de que el calor y la lluvia no ayudan en gran medida. La misión es, como meta principal, poder llegar a su destino sin tener que detener la

marcha, y en todo caso, sólo a repostar el combustible y aliviar las necesidades del cuerpo. La regla general indica que uno debe hacer una parada por lo menos cada dos horas para descansar y los demás menesteres antes mencionados.

El jueves, en una gasolinera en la carretera Cuautla-Jantetelco, justo antes de llegar al Instituto Tecnológico de Cuautla, un despachador pretendió hacerme pagar los 200 pesos que habían quedado registrados de la venta anterior. "A veces se queda guardado el monto de la carga anterior, joven." Estas fechas son de especial interés para que cualquiera busque hacerle caer en una treta en la que con seguridad saldrá usted perdiendo, por lo que es mejor no parar en gasolineras que no acostumbra a frecuentar, y en caso de hacerlo, estar siempre al pendiente de sus acompañantes, sus pertenencias, su vehículo, y todos aquellos que lo rodean. Hoy en día, cualquier persona está esperando la oportunidad de hacerle perder, aunque sea una pequeña cantidad de dinero, y no descarte que la pérdida puede ser mayor nada más por un descuido suyo. La Supervivencia Vial depende principalmente de la prevención primaria, y esto es anticipar la mayor cantidad posible de imprevistos ANTES de que tales ocurran. Pues, en este país, ni las autoridades, ni los policías, ni sus conciudadanos, se tomarán la molestia en auxiliarlo, y en caso de hacerlo, existe una gran probabilidad de que tal ayuda venga con una pérdida de bienestar considerable para usted y/o los suyos.

Porque el orden de la ley no ha muerto en México, pero dudo mucho que llegue a las siguientes elecciones presidenciales.

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldece Castiello Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Violó a su propia madre; 20 años de condena, tras aceptar su culpa

DE LA REDACCIÓN

Fue mediante un procedimiento abreviado que la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, de la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un Juez de Control una sentencia condenatoria contra un masculino, por el delito de violación agravada. Fue la tarde del 31 de julio del 2021 cuando el hoy sentenciado acudió a su domicilio ubicado en la colonia

Juan Morales del municipio de Yecapixtla, lugar en donde al interior se encontraba su madre a quien tomó fuertemente del cuello despojándola de sus prendas de vestir, golpeándola y posteriormente violarla. Derivado de los gritos de auxilio de la víctima, vecinos del lugar acudieron y al ser sorprendiendo de inmediato huyó del lugar, acudiendo la mujer a la Fiscalía a denunciar a su hijo, en contra de quien el Ministe-

rio Público al judicializar la carpeta obtuvo una orden de aprehensión por parte de la Autoridad Judicial. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron legal cumplimiento al mandato judicial, al realizar la detención de Jesús "N" de 37 años de edad, quien al ser presentado ante la autoridad judicial, el agente del Ministerio Público logró que el Juez condecorador de la causa vinculara a proceso al hombre, y al desahogarse las diversas etapas procesales, la representante social

aportó pruebas que acreditaban la responsabilidad de Jesús "N" en el delito de violación agravada. El masculino asumió su responsabilidad acogiéndose a una forma de terminación anticipada del proceso, por lo que se desarrolló un procedimiento abreviado, en el que el Juzgador emitió una sentencia condenatoria contra Jesús "N", a quien sancionó a 20 años de prisión, y al pago por la reparación del daño a favor de su madre víctima.



Jesús "N"

Seis resultaron aprehendidos, señalados de allanamiento y despojo en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a cinco hombres entre ellos un adolescente y una mujer por su presunta responsabilidad en los delitos de allanamiento de morada, despojo y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

Fue gracias a una llamada al número de emergencias 9-1-1, donde una mujer reportó que varias personas habían entrado a su casa ubicada en el Barrio de San Juan, y que la sacaron a ella junto con su familia, por lo que solicitaba el apoyo policial. De inmediato los oficiales se trasladaron al lugar mencionado en don-

de tuvieron contacto con una mujer que refirió que varias personas llegaron a su domicilio y tocaron a su puerta, y al abrir entraron a su casa empujándola y la sacaron a ella junto con toda su familia.

Del domicilio salieron los presuntos quienes fueron señalados por la mujer como los responsables de haber ingresado a su domicilio sin su consentimiento, por ello fueron detenidos Juan Alfredo "N", de 38 años de edad; Alonso "N", de 31 años de edad; Héctor Israel "N", de 39 años de edad; Carlos "N", de 19 años de edad; Jessica "N", de 30 años de edad; y un adolescente de 17 años de edad; quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Juan Alfredo "N" Alonso "N" Héctor Israel "N"

Carlos "N" Jessica "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Miriam, de 40 años, fue detenida en Temixco por robo de teléfonos

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su presunta responsabilidad en el delito de robo y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La noche de este jueves, a través de Securichat, los oficiales tuvieron conocimiento que al interior de una tienda de autoservicio ubicada sobre la avenida Emiliano Zapata de la colonia Centro, tenían retenida a una mujer por robo, por lo que requerían del apoyo policial.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron

contacto con personal de la tienda, quienes señalaron a una mujer como la persona que minutos antes había ingresado a la sucursal en compañía de dos hombres, los cuales amenazaron a los trabajadores con un arma de fuego y robaron varios teléfonos celulares. Los dos sujetos lograron darse a la fuga, dejando a la mujer en el lugar, por lo que los empleados de la tienda manifestaron su deseo de proceder legalmente en su contra. Por lo anterior, fue detenida Miriam "N", de 40 años de edad, a quien se le aseguraron tres equipos de telefonía, siendo puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Estos dos cayeron en Xochtepec acusados de traer moto robada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita, en el municipio de Xochtepec. La madrugada de este viernes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Zaca-tepec-Zapata, en el poblado de Chiconcuac, los policías tuvieron a la vista a dos hombres que viajaban a bordo de una motocicleta Kurazai, sin placa de circulación, a exceso de

velocidad, poniendo en riesgo su integridad física.

Ante tal conducta, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance metros adelante y posterior a indicarles el acto de molestia, cotejaron los numerales de la motocicleta ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, fueron detenidos Leobardo "N", de 41 años, y Jorge Emir "N", de 39 años de edad, siendo puestos a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Leobardo "N" Jorge Emir "N"



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200